



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RIOCAVADO DE LA SIERRA

*Aprovechamientos forestales de madera
MA/255/E/2020/02 y MA/255/E/2020/03*

Aprobado por acuerdo del Pleno, de fecha 18 de enero de 2020, el pliego de condiciones administrativas particulares para la enajenación de los aprovechamientos forestales MA/255/E/2020/02 y MA/255/E/2020/03, por medio del presente se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra.

2. Domicilio: Calle Santiago, número 21.

3. Localidad y código postal: Riocavado de la Sierra, 09615.

4. Teléfono: 947 385 161.

5. Correo electrónico: riocavadodelasierra@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es/>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. – Objeto del contrato:

Aprovechamientos forestales de madera MA/255/E/2020/02 y MA/255/E/2020/03, según el pliego de condiciones administrativas particulares y pliegos técnico-facultativos particulares de cada aprovechamiento.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Subasta.

4. – Importe del contrato:

Importe neto: 8.007,22 euros, más IVA. Importe total: 8.968,09 euros.

5. – Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.



6. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.
- c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra, calle Santiago, número 21.

7. – *Apertura de ofertas:*

Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra, el primer jueves hábil posterior al plazo límite de presentación de proposiciones.

En Riocavado de la Sierra, a 23 de enero de 2020.

El alcalde,
Martín Hoyuelos Sedano